

RESÚMENES / ABSTRACTS

GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL MARCO
DE MODELOS DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA: UNA OPORTUNIDAD PARA LAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA

Rodrigo Corredor

Palabras clave: investigación fundamental, instituciones públicas, acuerdos de colaboración, licencias, responsabilidad social.

El presente artículo aborda en primer término el cambio de paradigma que ha operado dentro de la comunidad científica internacional, en relación con el licenciamiento y posterior comercialización de productos desarrollados a partir de resultados de investigaciones de instituciones públicas. En la segunda parte, se aborda el contexto de algunas iniciativas de alcance global que involucran a instituciones de investigación públicas o privadas en proyectos dirigidos a la solución de problemas globales tales como el desarrollo de productos y terapias para las denominadas enfermedades huérfanas. Una tercera parte se ocupa de presentar, a manera de conclusión, algunas reflexiones sobre las oportunidades que estos dos nuevos temas representan dentro del contexto actual de la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia.

INTELLECTUAL PROPERTY MANAGEMENT AND COLLABORATIVE AGREEMENTS:
AN OPPORTUNITY TO COLOMBIAN'S PUBLIC SECTOR RESEARCH INSTITUTIONS

Keywords: upstream research, public fund research, collaborative agreements, licensing, social responsibility.

This article deals with the change of paradigm within the scientific community in relation with the licensing and further commercial use of products developed upon results of Public Sector Research Institutions. A second part focuses on current global initiatives directed to gain the involvement of Public Sector Research institutions in the development of products and therapies for neglected diseases.

The conclusions stand for a better understanding of these initiatives and licensing frameworks as the only way to implement them as driver for increased interaction of Colombian researchers and international scientific community.

JOSÉ MARÍA TORRES CAICEDO: EL NACIMIENTO DE LA IDENTIDAD
LATINOAMERICANA, LAS CONSTRUCCIONES NACIONALES Y EL DERECHO DE AUTOR

Jhonny Antonio Pabón Cadavid

Palabras clave: historia del derecho de autor, historia de Colombia, José María Torres Caicedo, hispanismo, imperialismo cultural, propiedad literaria, derecho de autor internacional, Ciudad Letrada.

La propiedad literaria surge en Colombia a finales del siglo XIX de forma simultánea a la construcción de la identidad colombiana y latinoamericana. La vida de José María Torres Caicedo y su papel en la Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI) muestran que el discurso sobre la propiedad intelectual reforzó la idea de la existencia de una literatura nacional y la nacionalidad, tanto a nivel de América Latina como de Colombia. En este artículo, el interés poscolonial en el mercado editorial y en la propiedad intelectual será estudiado como parte del imperialismo pacífico o imperialismo cultural, en relación con el surgimiento del hispanismo y la identidad latinoamericana. Este enfoque resalta el carácter simbólico y ritual de los acuerdos internacionales y de la legislación nacional sobre derechos de autor y las ganancias para el capital político y cultural de los promotores de la propiedad intelectual. En Colombia la propiedad literaria le permitió a la élite letrada conservadora la aceptación de España y el establecimiento de su hegemonía cultural en Colombia.

JOSÉ MARÍA TORRES CAICEDO: THE BIRTH OF THE LATIN AMERICA IDENTITY,
THE NATIONAL CONSTRUCTIONS AND THE COPYRIGHT

Keywords: copyright history, Colombian history, José María Torres Caicedo, hispanism, cultural imperialism, literary property, international copyright, Lettered City.

Literary property emerges in Colombia at the end of the 19th century and intersects with the construction of Colombian and Latin-American identity. The life of José María Torres Caicedo and his role in the International Literary and Artistic Association (ALAI) shows that the discourse regarding intellectual property reinforced the idea of the existence of a national literature and nationhood with two boundaries, that of Latin America and national identity in Colombia. In this paper, the postcolonial interest in the printing market and in intellectual property will

be studied as part of pacific imperialism or cultural imperialism in conjunction with the rise of Hispanism and Latin American identity. This approach emphasizes the symbolic and ritual character of international agreements and national legislation concerning copyright and the benefits for the political and cultural capital of those who promoted intellectual property. In Colombia literary property was a trophy for the ultramontane elite in order for them to gain acceptance in Spain and to establish their cultural hegemony in Colombia.

LA FALACIA DE LOS DATOS DE PRUEBA

Martín Uribe Arbeláez

Palabras clave: ADPIC-Plus, estudios de seguridad y eficacia, biodisponibilidad y bioequivalencia, denominación común internacional, uso desleal, esfuerzo considerable, medicamentos de marca.

El artículo analiza la protección de los datos de prueba mediante un derecho de exclusividad y las vicisitudes por las que pasó su adopción en Colombia. Considera la manera como se protegían en los Acuerdos ADPIC, la controversia en la Comunidad Andina de Naciones, el retiro de Venezuela tras la aprobación de la Decisión 632 de 2006, el resquebrajamiento del Régimen Común de Propiedad Industrial, lo dispuesto en el “Acuerdo de Promoción Comercial” (TLC) Colombia-Estados Unidos y en su Protocolo Modificatorio. También examina los requisitos exigidos para que opere esta protección, la falacia de los “medicamentos *me too*”, y formula recomendaciones para una estricta aplicación dentro del actual marco normativo, al igual que subrayan las flexibilidades de las que se puede hacer uso en virtud del Protocolo Modificatorio al TLC, Ley 1166 de 2007. El estudio del impacto en el precio de los medicamentos como consecuencia de la exclusividad de los datos de prueba y la defensa del derecho fundamental a la salud arroja claridad en un tema caracterizado por los tecnicismos y los artificios jurídicos.

THE PERFIDY OF DATA TEST

Keywords: TRIPS-Plus, safety and efficacy studies, bioavailability and bioequivalence, international common appellation, unfair use, considerable effort, brand medicines.

In this article the author analyses the protection of data test by means of an exclusivity right and the obstacles during its adoption in Colombia. How it is protected by the TRIPS, the controversy in the Community of Andean Nations, the withdrawal of Venezuela upon the approval of Decision 632 of 2006, the “Commercial Promotion Agreement” (FTA) Colombia-USA and in its Modifying

Protocol. The demanded requirements in order to this protection works, the per-fidy of the “me too medicaments” are examined too, and recommendations for a strict application in the current normative frame are given, as well as, the author underlines the flexibilities that we may use by virtue of Modifying Protocol to FTA, Law 1166 of 2007. The impact on the medicines price as a consequence of the data test exclusivity and the defense of the essential right to health, lighten a topic full of technical words and legal artifices.

EL DERECHO AL NOMBRE DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

Juan Carlos Riofrío Martínez-Villaba

Palabras clave: nombre, denominación, marca, confesión, religión, católico.

La investigación analiza la manera como se protege el nombre de las confesiones religiosas en los diferentes Estados y cuál es el alcance de esta protección. En la primera parte (cap. II) se pasa revista de modo sistemático a las distintas formas de protección de los signos distintivos, analizando en cada caso si la protección resulta aplicable al nombre de las confesiones religiosas. Posteriormente (cap. III) se entra a ver cuáles problemas se han suscitado dentro del sistema marcario continental y anglosajón con los nombres de las comunidades religiosas, para a continuación (cap. IV) hacer un breve comentario sobre el estatuto canónico de la denominación “católico” y sobre sus implicaciones en el derecho nacional e internacional. Se termina (cap. V) formulando unas conclusiones sobre lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser el derecho al nombre de las confesiones religiosas.

THE RIGHT TO RELIGIOUS CONFESSION NAME

Keywords: confession name, religious name, brand, denomination, religion, catholic.

The research analyzes how the religious confessions’ name is protected around the world and what is the extent of this protection. The first part (chapter II) of this research provides a systematic approach of the various forms of protection of the distinctive signs, analyzing in each case the safeguard of the confessions right to a religious name. Then (chapter III) we assess which problems were in brand name systems, continental and non continental, to continue (chapter IV) doing a brief commentary about the legal status of the “Catholic” name and its implications for national and international law. At the end (chapter V) we conclude which was and supposed to be the religious confessions’ right to have a proper name.

CUESTIONES JURÍDICAS EN TORNO A LOS CONTRATOS
DE DESARROLLO Y LICENCIA DE SOFTWARE

Juan Carlos Monroy Rodríguez

Palabras clave: derecho de autor, programas de computador, contrato de licencia, software a la medida, contratos informáticos, contrato de desarrollo.

Este artículo analiza la regulación jurídica aplicable a los contratos de desarrollo de software y de licencia de software, en cuanto a sus características y prácticas habituales de contratación, así como su problemática en cuanto a la formación del consentimiento, la validez de sus estipulaciones como contratos de adhesión, la contratación por medios electrónicos y el problema de la responsabilidad por la calidad del producto y por los daños causados por el software defectuoso.

LEGAL ISSUES ABOUT DEVELOPMENT AND LICENSE AGREEMENTS

This article analyzes the legal regulations applicable to contracts for the development of software and licensing software in terms of its characteristics and practices of recruitment, as well as their problems with regard to the formation of the consent, the validity of its provisions as contracts of adhesion, procurement by electronic means and the problem of responsibility for the quality of the product and the damage caused by defective software.

Keywords: copyright, computer programs, license agreement, custom software, computer contracts, development agreement.

EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL JAPONÉS: UNA MIRADA AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN
DEL MANEJO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN JAPÓN

David Aristizábal Velásquez

Palabras clave: propiedad industrial, patente, marca, innovación, Japón.

Japón es un país que se ha distinguido por su alta tecnología, sus estrictos modelos de disciplina y una gran cohesión social. Sin embargo, también ha sido el epicentro de grandes catástrofes humanas y naturales. Este escrito pretende revelar cómo esta nación ha superado estas adversidades mediante el desarrollo de procesos de innovación, situando el capital intelectual como una prioridad de rango nacional

y velando por la protección de los derechos de propiedad industrial, generando así toda una transformación en lo que a activos intangibles se refiere y consolidándose como un ejemplo mundial de progreso y dedicación.

EVOLUTION AND CONSOLIDATION OF THE JAPANESE INDUSTRIAL
PROPERTY SYSTEM: A REVIEW OF THE TRANSFORMATION
OF INDUSTRIAL PROPERTY MANAGEMENT IN JAPAN

Keywords: industrial property, patent, trademark, innovation, Japan.

Japan is a country that has been distinguished by the high technology, the strict discipline models and great social cohesion. However, it also has been the epicenter of many colossal human catastrophes and natural disasters. This paper aims to disclosure how this nation has overcome these sorts of adversities through the development of innovation processes, putting intellectual capital as a national priority status and ensuring the protection of industrial property rights. This path has created an entire transformation regarding intangible assets and a global example of progress and dedication.

MÉTRICA PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Leonidas Torres Citraro

Palabras clave: Sociedad del Conocimiento, clasificaciones, rankings, planificadores, autoridades, organismos multilaterales, investigación y desarrollo, innovación.

Estamos viviendo una de las mayores revoluciones en la historia de la humanidad, en la que el conocimiento es y será la variable destinada a diferenciar entre los países que ocupan posiciones de liderazgo y aquellos que van a la zaga. Estamos viviendo la fase de transición de la Era Industrial hacia la Sociedad del Conocimiento. Conocer a esos países líderes, según lo señalan las clasificaciones y rankings de organismos multilaterales y del sector privado, es una necesidad para los planificadores y autoridades del mundo en vías de desarrollo, dado que ofrecen experiencias exitosas que pueden permitir mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos en un período más breve. Estudiarlas y adaptarlas es un imperativo para sobrevivir.

METRICS FOR THE KNOWLEDGE SOCIETY

Keywords: Knowledge Society, ratings, rankings, planners, authorities, multilateral agencies, research and development, innovation.

We are experiencing one of the greatest revolutions in human history where knowledge is and will be further variable to differentiate between countries that occupy leadership positions and those who lag behind. We are living the transition from the industrial age to the knowledge society. Meet these leading countries, as demonstrated by rankings from multilateral agencies and the private sector is a need for planners and authorities in the developing world, given that they are providing successful experiences that will improve the quality of life of our people in a shorter period. Study and adapt these experiences is an imperative for survival.

LOS REGISTROS SANITARIOS Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL:
SITUACIÓN ACTUAL DEL CRUCE DE DERECHOS

Alejandra Salazar Ángel

Palabras clave: registros sanitarios, propiedad industrial, marcas, patentes, datos de prueba, linkage, INVIMA.

La propiedad industrial y los registros sanitarios son temas que indudablemente se cruzan al momento de poner en el mercado un producto que requiere de estos últimos para su comercialización. Aunque no es un tema novedoso, constantes discusiones se siguen presentando entre aquellos que defienden los derechos de propiedad industrial como fuente de desarrollo y aquellos que los consideran un obstáculo para el adecuado desarrollo económico de los países. Este artículo se presenta una suerte de radiografía de la situación actual de este cruce de derechos y de la real incidencia de los derechos de propiedad industrial sobre los registros sanitarios.

HEALTH REGISTRATIONS AND INDUSTRIAL PROPERTY RIGHTS:
CURRENT SITUATION OF THE CROSSING OF SAID RIGHTS

Keywords: health registrations (marketing authorizations), industrial property, trademarks, patents, data protection, linkage, INVIMA.

Industrial Property Rights and health registrations are two topics undoubtedly interrelated when introducing into the market products that required said authorizations for its commercialization. Although it is not a new topic, constant discussion keeps arising between those who defend industrial property rights as a development source and those who consider them as an obstacle for the adequate economic development of the countries. This article presents a general view of the current situation of this right crossing situation in Colombia and its real incidence over the health registrations prosecution.

EL AGOTAMIENTO DEL DERECHO A LA LUZ DEL DERECHO COMUNITARIO.
UNIÓN EUROPEA Y COMUNIDAD ANDINA

Carolina Barragán, Miguel Ceballos, Diana Marín y Óscar Tamayo

Palabras clave: agotamiento, agotamiento del derecho, importaciones paralelas, reimportaciones, *ius prohibendi*, *corpus mechanicum*, zonas grises, reenvasado, reetiquetado, propiedad industrial, derechos de autor, Comunidad Andina de Naciones, Comunidad Europea, Unión Europea, modelo comunitario, modelo internacional, modelo nacional, modelo regional, primera venta, licencia.

La propiedad intelectual otorga a sus titulares una serie de facultades exclusivas y excluyentes denominadas técnicamente *ius prohibendi*; se trata de una serie de derechos subjetivos que el ordenamiento jurídico reconoce al creador de una obra, inventor de una nueva tecnología o utilidad, diseñador y/o titular de un signo distintivo, y en general una persona natural o jurídica que a partir de su ingenio aporta nuevas creaciones –originales– de cualquier índole a la sociedad. Dichas facultades, al igual que cualquier tipo de derecho, no son ni pueden ser consideradas absolutas, razón por la cual el mismo ordenamiento jurídico limita el ejercicio del *ius prohibendi*. Entre tales limitaciones se encuentra el agotamiento del derecho, que supone que una vez se ha realizado una primera puesta en el mercado del producto que incorpora la propiedad intelectual por el titular de los derechos o un tercero autorizado por él, el derecho exclusivo de distribución que recae sobre ese bien se extingue, razón por la cual cualquier agente económico podrá realizar actos de comercio sobre ese mismo objeto, y dará lugar a las denominadas importaciones paralelas. El agotamiento del derecho presenta diferentes matices, en donde el alcance de la extinción del derecho de distribución puede ser nacional (se restringe al país donde se realizó la puesta en el mercado), regional (se restringe a una comunidad de países) o internacional (abarca todo el universo).

EXHAUSTION OF RIGHTS IN COMMUNITY LAW.
EUROPEAN UNION AND THE ANDEAN COMMUNITY

Keywords: exhaustion, exhaustion of rights, parallel imports, reimportation, *ius prohibendi*, *mechanicum corpus*, gray areas, repackaging, relabeling, industrial property, copyright, Andean Community, European Community, European Union, community model, international model, national model, regional model, first sale, license.

The intellectual property in general, gives its holders a number of exclusive powers, technically known as *ius prohibendi*, it is a series of individual rights that the law recognizes the creator of a work, inventor of a new technology or utility, designer and/or owner of a distinctive sign, and generally a person or legal entity from its

ingenuity brings new-original-creations of any kind to society. In any case, these powers, like any type of right is not, and can't be considered absolute, which is why the same law limits the exercise of *ius prohibendi* among these limitations is the exhaustion of rights, which means that once you have made an entry into the market of the product incorporating intellectual property by the rights holder or a third party authorized by him the exclusive right to distribute the property levied on is extinguished, why any operator may conduct commercial transactions on the same object, and will lead to so-called parallel imports. But the exhaustion of rights has different shades to be seen in this article, according to which the scope of the entitlement distribution can become national (restricted to the country which hosted the placing on the market), regional (restricted to a community of countries) or international (encompassing the whole universe).

CONSECUENCIAS DE LA BIOLOGÍA SINTÉTICA EN LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL Y ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS

Carlos Augusto Conde

Palabras clave: biología sintética, derechos de propiedad intelectual, acceso a recursos genéticos, distribución de los beneficios, Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La biología sintética es una nueva tecnología, la cual representa un cambio en la explotación de recursos genéticos y corresponde a la transición de la producción natural de recursos genéticos a la producción sintética de estos en laboratorios. Como consecuencia de dicha transición, la biología sintética potencialmente podría erradicar el interés en los recursos genéticos ubicados en países en desarrollo, lo que podría llevar a las compañías farmacéuticas y biotecnológicas a no reconocer ninguna participación en los beneficios, como establece el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). El carácter disruptivo que la biología sintética podría tener es aún mayor si los derechos de propiedad intelectual (DPI), y en especial las patentes, conlleven barreras para acceder a invenciones creadas a partir de la biología sintética. Este artículo explora el impacto que la biología sintética podría llegar a tener en la regulación sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios bajo el CDB y los DPI.

IMPLICATIONS OF SYNTHETIC BIOLOGY IN INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS AND ACCESS TO GENETIC RESOURCES AND BENEFIT-SHARING

Keywords: synthetic biology, intellectual property rights, access to genetic resources, benefit sharing, Convention on Biological Diversity.

Synthetic biology is a new technology that represents a shift from exploitation of

genetic resources to lab production of synthetic biological entities. As a consequence of this transition, synthetic biology will potentially eradicate the interest in genetic resources located in developing countries. This will lead to pharmaceutical and biotechnology companies to not recognize any benefit sharing as it is established by the Convention on Biological Diversity (CBD). The disruptive character that synthetic biology involves could be even greater if intellectual property rights (IPR) create barriers to accessing new synthetic biological inventions. This paper explores the impact that synthetic biology will have in the regulation on access to genetic resources and benefit sharing under the CBD and IPR.

LAS MARCAS NO TRADICIONALES

Juan David Castro García

Palabras clave: marcas, marcas tridimensionales, marcas olfativas, marcas gustativas, marcas sonoras, marcas táctiles, marcas en movimiento, marcas de posición, marcas holográficas, marcas de colores.

Las transformaciones en el comercio tanto nacional como internacionalmente han hecho necesario el apareamiento de nuevas formas de manifestación de los signos destinados a diferenciar los productos y servicios en el mercado. El artículo reseña algunos de ellos.

NON TRADITIONAL TRADEMARKS

Keywords: trademarks, three-dimensional trademarks, olfactive trademarks, taste trademarks, sounds trademarks, touch trademarks, motion trademarks, position trademarks, holographic trademarks, colors trademarks.

Recent developments in national and international trade implied that new forms of trademarks arise in the market. This article outlines some of them.

LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA EN INTERNET: MODELO FRANCÉS, LEYES HADOPI

Edwin Jesith Bernal Ramírez

Palabras clave: Leyes Hadopi, derechos de autor en internet, libertad de expresión, Informe Olivennes, respuesta gradual.

El artículo analiza el procedimiento implementado por las autoridades administrativas francesas conocido como “Hadopi”, para la tutela de las obras protegidas

por el derecho de autor y derechos conexos en internet, y de igual manera estudia el procedimiento penal que sanciona con la suspensión del acceso a internet al infractor; por último, describe de forma somera los problemas constitucionales que analizó el Consejo Constitucional francés en la implementación de las leyes n° 2009-669 del 12 de junio de 2009 y n° 2009-1311 del 28 octubre de 2009.

THE LEGAL PROTECTION OF LITERARY AND ARTISTIC PROPERTY
ON THE INTERNET: FRENCH MODEL, HADOPI LAWS

Keywords: Hadopi Laws, copyright in the Internet, freedom of expression, Rapport Olivennes, graduated response.

The article discusses the procedure implemented by the French administrative authorities “Hadopi”, for the protection of works protected by copyright and related rights on the Internet. In the same way, it studies the criminal proceeding which sanctions suspension of internet access to the offender. Finally, in brief, it describes the constitutional problems that the French Constitutional Council analyzed in the implementation of the laws n° 2009-669 of June 12, 2009 and n° 2009-1311 of October 28, 2009.

POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS RECIENTEMENTE EN CHILE EN MATERIA
DE DERECHO A LA SALUD, EN PARTICULAR RESPECTO AL ACCESO A LOS
MEDICAMENTOS Y SU NATURAL INCIDENCIA EN LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Jaime Gallegos

Palabras clave: políticas públicas, medicamentos, derecho a la salud.

El presente documento busca exponer el giro que se está produciendo, en materia de reconocimiento y aseguramiento del derecho a la salud y en particular respecto al acceso a los medicamentos, tanto en el poder legislativo como en el judicial. La exposición de un proyecto de ley en trámite con carácter de suma urgencia, recientemente despachado por el Senado hacia la Cámara de Diputados, así como también los precedentes sentados por diferentes fallos de nuestros tribunales de justicia, permiten ponderar el debate actual que se está dando en Chile. Las políticas en materia de medicamentos que en razón de todo lo anterior adopte el Estado, si bien deben honrar los compromisos internacionales asumidos en virtud de la incorporación al sistema multilateral de comercio y los distintos acuerdos bilaterales suscritos, deben también, necesariamente, tomar en consideración el derecho a la salud de sus habitantes, para efectos de alcanzar normas coherentes, completas y que gocen de la legitimidad necesaria dentro de la población.

PUBLIC POLICIES RECENTLY DEVELOPED IN CHILE REGARDING

THE RIGHT TO HEALTH, ESPECIALLY INVOLVING ACCESS TO DRUGS,
AND THEIR NATURAL EFFECTS ON INDUSTRIAL PROPERTY

Keywords: public policies, medications, right to health.

This report seeks to expose the turn they are taking on the recognition and assurance of the right to health (in particular regarding access to medicines) both the legislature and the judiciary. The reader could ponder the current debate that is taking place in the country through the exposure of a pending bill, recently cleared by the Senate to the House of Representatives and the precedents set by various rulings of our courts. The policies on drugs taken by the State of Chile because of all the above, must, in our view, honor international commitments under the incorporation into the multilateral trading system and the various bilateral agreements, and also should necessarily take into account the right to health of its inhabitants, for the purpose of achieving consistent and complete standards, and enjoy the necessary legitimacy among the population too.